GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDAS A PNL EN PLENO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (G.P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 194.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **ENMIENDAS a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación para que informe de sus planes para defender al sistema alimentario español frente a las amenazas del actual contexto geoestratégico internacional,** presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso **(Núm. Expte. 173/000093)**, cuyo debate está incluido en el Punto núm. 6 del orden del día de la sesión del Pleno del Congreso de los Diputados que se celebrará el día 8 de abril de 2025.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de abril de 2025.

María José Rodríguez de Millán Parro

Portavoz G.P. VOX

C.DIP 63983 08/04/2025 11:13

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 63983 08/04/2025 11:13

1) **Tipo de Enmienda**

De modificación.

Texto que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Adoptar una postura negociadora del Marco Financiero Plurianual para el siguiente periodo presupuestario de la UE (2028-2034), que incluya los recursos financieros adecuados para cubrir las necesidades de los agricultores y ganaderos ante una nueva Política Agrícola Común, que debe preservar las rentas de los agricultores y la seguridad alimentaria. **Asimismo, impulsar una reforma profunda de la Política Pesquera Común, orientada a la defensa de los intereses pesqueros nacionales, que garantice cuotas de captura justas para la flota española, un reparto equilibrado de los fondos europeos del sector y asegurando la viabilidad del sector pesquero como actividad estratégica para la soberanía alimentaria y el desarrollo socioeconómico del litoral español.**

2. Establecer una Estrategia común con nuestros socios comunitarios frente a la amenaza arancelaria, negociar para evitar su aplicación, preservando el vínculo atlántico, y dar una respuesta proporcionada y razonada a los perjuicios que estos originen. **Así como cesar en su irresponsable actitud de confrontación con la administración estadounidense e impulsar ante las instituciones de la Unión Europea la reversión de la política arancelaria del 20% a las exportaciones comunitarias por la vía de la diplomacia y de la negociación bilateral.**

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 63983 08/04/2025 11:13

~~3. Informar de forma transparente de las medidas y actuaciones a adoptar, y buscar el apoyo de las fuerzas políticas representativas y las administraciones autonómicas que se vean más afectadas por las medidas arancelarias.~~

3. Impulsar la promoción de productos nacionales en mercados extranjeros dotándolo para ello de una fuente de recursos económicos estable dentro del Marco Financiero Plurianual.

4. Preparar medidas para paliar los impactos comerciales y económicos en los sectores y productos afectados por los aranceles, colaborando en la búsqueda y apertura de nuevos mercados.

5. Prever el impacto sobre los costes de producción de los incrementos de precios de los insumos, especialmente fertilizantes y piensos, y adoptar medidas de apoyo financiero oportunas.

6. ~~Implementar a nivel nacional las recomendaciones contenidas en la nueva Comunicación de la Comisión Europea "una visión para la agricultura y la alimentación", orientadas a defender el valor estratégico del sistema agroalimentario español, reforzar nuestra competitividad y soberanía alimentaria, y defender una remuneración justa de todos los eslabones de la cadena alimentaria, con especial incidencia en agricultores, ganaderos y pescadores.~~ **Rechazar el Pacto Verde Europeo y denunciar el Acuerdo de París, revocando todas las políticas derivadas de su implementación debido a su impacto negativo en el sector primario español y en la soberanía alimentaria**

7. Exigir a las instituciones europeas que:

a) **rechacen el acuerdo comercial UE-Mercosur y suspenda el Acuerdo de Asociación entre la UE y Marruecos, en todo aquello que perjudique los**

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 63983 08/04/2025 11:13

intereses de los productores españoles, y concretamente al sector agroalimentario español.

b) suspendan las importaciones extracomunitarias en tanto no se garantice la colocación de toda la producción nacional, con el fin de garantizar la rentabilidad de las explotaciones agrarias españolas.

8. Defender la producción española a través de las siguientes medidas:

a) Garantizar el respeto del principio de reciprocidad, mediante cláusulas espejo, en todos los productos agrícolas y ganaderos importados a la UE y aumentar los controles en frontera para asegurar que los productos importados cumplen con las normativas internas de la UE.

b) Reforzar los controles en frontera de fauna silvestre PPA, para garantizar la seguridad alimentaria y evitar la entrada de carne o productos cárnicos que no cumplan con los requisitos legales europeos.

c) Reformar del actual sistema de etiquetado de los productos para garantizar que los consumidores puedan identificar de forma clara la procedencia del tomate y adquirir, sin fraudes, productos locales.

d) Suspender de inmediato la financiación del sector agrícola marroquí y dedicar estos fondos a la modernización de las explotaciones agrarias españolas, la promoción del relevo generacional en nuestro campo, y la inversión en innovación dentro del sector hortofrutícola español.

9. Proteger la producción nacional, y entre otras:

a) la producción de naranja, tomate y otras frutas y hortalizas frente a la competencia desleal ejercida por Marruecos y otros países que ha desplazado los productos nacionales en el mercado europeo.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 63983 08/04/2025 11:13

b) la producción del sector olivarero español mediante la prohibición de las importaciones de aceite de oliva procedente de Siria y Marruecos, al tratarse de una competencia desleal que no cumple con los estándares exigidos a los productores nacionales.

c) preservar el uso agrícola del suelo frente a la especulación derivada de la instalación indiscriminada de macroplantas de energías renovables, asegurando su compatibilidad con la actividad agraria y el equilibrio medioambiental.

d) preservar al sector del porcino español mediante medidas destinadas a asegurar su competitividad frente a las importaciones de terceros países que no cumplen los estándares europeos de calidad y sanidad.

e) suspender las restricciones de la pesca de arrastre, promoviendo con ello una política pesquera basada en la defensa del sector pesquero y el medio natural, en el que se encuentren equilibrados los objetivos de conservación de nuestro patrimonio natural con la defensa del empleo y la viabilidad del sector pesquero.

10. Impulsar las modificaciones necesarias en materia del IVA, y en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, para la reducción a un tipo impositivo del 0% de IVA a los productos afectados por los aranceles en tanto no se alcance un acuerdo satisfactorio con EEUU.»

Justificación

Mejora técnica.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es